



Doctora:

RAQUEL PALACIOS LORZA

Juez Promiscuo Municipal

La Victoria-Valle.

E. S. D.

REF: LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO – PROCESO EJECUTIVO CONTRA CARLOS HUMBERTO ROJAS LUNA

RAD: 2022-00090-00

GERMÁN ALBERTO TAMAYO RUÍZ, mayor de edad, Identificado con c.c. No. 1.113.781.278 expedida en Roldanillo-Valle., abogado en ejercicio, portador de la T.P. No. 382.736 del C.S. de la J., actuando en Representación de la parte demandante dentro del proceso en mención, por medio del presente escrito, respetuosamente, me permito, presentar al proceso “**LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO**” conforme al Art. 446 del C.G.P. y, en atención al Auto emitido por el Despacho, el nueve (09) de marzo de la presente anualidad, donde procede a modificar la Liquidación del Crédito objeto del presente trámite, toda vez, no se ha liquidado a partir de las fechas establecidas los intereses de plazo, ni los intereses de mora a aplicar.

Por ello, una vez hecha la liquidación, aprueba y totaliza, el monto de capital por valía de **TRECE MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS (\$13.781.842) MCT/E.**, contando que el interés moratorio fue liquidado solo hasta el veintisiete (27) de enero de dos mil veintitrés (2023), como se muestra a continuación:

CAPITAL	\$ 6.694.881,67
INTERESES PLAZO	\$ 150.059,33
INTERESES MORA AL 27/01/2023	\$ 6.936.901,64
TOTAL	\$ 13.781.842,64

Aunado a lo anterior, manifiesto al Despacho, el señor **CARLOS HUMBERTO ROJAS LUNA**, quien figura como demandado dentro del presente proceso, ha realizado abonos al capital de la deuda, mismos ejecutados al suscrito, por una valía aunada de **NOVECIENTOS MIL PESOS (900.000) MC/TE.**, por concepto el aquí señalado, quedando generado y registrado el correspondiente recibo.

Se desprende entonces de lo anterior, el saldo a capital existente a la fecha corresponde a un total dinerario de **TRECE MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS (\$13.781.842) MC/TE.**, procediendo entonces, a liquidar de la siguiente manera.

Cali:

(032) 884 - 48 93

315 - 369 - 5754

Sede Principal

Edificio Citibank

Calle 11 N° 3 - 58

Oficina 304

Cartago:

316 - 829 8974

Sede Norte

Edificio Carolina

Carrera 5 N.º 13 - 10

Oficina 208

La Victoria:

317 - 526 - 0030

316 - 829 - 8974

Parque Principal

Carrera 6 N.º 8 - 66

Correo electrónico

gerencia@sanchezysociados.com.co

Página web

gruposanchezlegal.com



SANCHEZ LEGAL & ASOCIADOS

DEMANDANTE: CLAUDIA JIMENA POSSO CASTAÑO				
DEMANDADO: CARLOS HUMBERTO ROJAS LUNA				
RADICADO: 2022-00090				
CAPITAL: \$13.181.842				
CARLOS HUMBERTO ROJAS LUNA				
SALDO CAPITAL	TASA MAX MORA	TASA NOMINAL	VALOR MORA MENSUAL	FECHA VIGENCIA
13.781.842,00	43,26	41,26	\$ 47.386,56	Del 28 al 31 de enero de 2023
ABONO			-\$ 300.000,00	16 de febrero de 2023
13.481.842,00	46,26	45,26	\$ 508.490,14	Del 01 al 31 de marzo de 2023
ABONO			-\$ 300.000,00	21 de abril de 2023
13.181.842,00	45,41	44,41	\$ 487.838,00	Del 01 al 31 de mayo de 2023
13.181.842,00	44,64	43,64	\$ 415.462,00	Del 01 al 26 de junio de 2023

(+)	Capital	13.181.842,00
(+)	Intereses	1.459.176,70
	SUB TOTAL	14.641.018,70

De la señora Juez,

Cordialmente:

GERMÁN A. TAMAYO RUÍZ
c.c. No. 1.113.781.278 Roldanillo-V.
T.P. No. 382.736 C. S. de la J.

Cali:
(032) 884 - 48 93
315 - 369 - 5754
Sede Principal
Edificio Citibank
Calle 11 N° 3 - 58
Oficina 304

Cartago:
316 - 829 8974
Sede Norte
Edificio Carolina
Carrera 5 N.º 13 - 10
Oficina 208

La Victoria:
317 - 526 - 0030
316 - 829 - 8974
Parque Principal
Carrera 6 N.º 8 - 66

Correo electrónico
gerencia@sanchezyasociados.com.co
Página web
gruposanchezlegal.com

ACTUALIZACIÓN CRÉDITO EJECUTIVO RADICADO 2022 00090

German Tamayo Ruiz <gtamayo_cm13@hotmail.com>

Lun 26/06/2023 8:00

Para:Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Valle Del Cauca - La Victoria <j01pmlavictoria@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (240 KB)

Actualización Crédito Junio 2023.pdf;

Doctora:**RAQUEL PALACIOS LORZA
JUEZ PROMISCOU MUNICIPAL
LA VICTORIA-VALLE.****RADICADO 2022-00090-00****PROCESO EJECUTIVO****DEMANDANTE: CLAUDIA POSSO****DEMANDADO: CARLOS H. ROJAS L.**

Cordial saludo,

GERMÁN ALBERTO TAMAYO RUÍZ, mayor de edad, Identificado con c.c. No. 1.113.781.278 expedida en Roldanillo-Valle., abogado en ejercicio, portador de la T.P. No. 382.736 del C.S. de la J., actuando en Representación de la parte demandante dentro del proceso en mención, por medio del presente escrito, respetuosamente, me permito, presentar al proceso **"LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO"** conforme al Art. 446 del C.G.P.,

Muchas gracias!